

ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Director:
Sanchez Ruano,
calle de Toro, n.º 42.

Se publica los **Jueves y Domingos**; la correspondencia que se refiera á la Redaccion, se remitirá al Director; la de suscripciones al Administrador.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.

DOMINGO 25 DE OCTUBRE DE 1868.

Precios. En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.
Unico punto de suscripcion: Salamanca, en la Administracion del periódico.—Bejar, en casa de D. Angel Renau.—Ciudad-Rodrigo, en la libreria de D. Pedro Tejada.

Administrador:
Sebastian Cerezo
Isla de la Rua, n.º 4.

LIBERTAD.

IGUALDAD.

MORALIDAD.

JUSTICIA.

LAS CÁRCELES.

El hombre es moral por lo mismo que es libre: pero careciendo unas veces de ese bálsamo de la instruccion que purifica el alma manteniéndola en continuo estasis contemplando las obras de Dios y sus criaturas, sumido en una ociosidad punible que es el hábito de laboriosidad y economía, no acarreado mas que la moralidad y la desgracia, vá entrando paso á paso en el precipicio del crimen y aquella luz divina que le guiaba en sus actos, aquella conciencia que acriminaba sus intenciones y malos hechos, va desapareciendo al tiempo que van aumentando el resplandor de sus astros, á medida que crecen las nubes de la tempestad.

Miembro pestilente de la sociedad que con su contagioso hábito empona la atmósfera que respiran los buenos ciudadanos, rama inútil para presar su sábia al recinto donde habita, es necesario sacarle de él privándole de la libertad que tan mal usó, para que completamente aislado y sin más compañía que el trabajo, pase en continuo recogimiento el tiempo necesario para que regenerado por el bautismo del castigo vuelva á la sociedad purificado; pero ¿llevan esta mision las cárceles? Todos sabemos que no, ellas no se aspira mas que á impedir la evasion del culpado; todavia permanece confundido el sospechoso con el criminal, el jóven á quien el impulso de las pasiones condujo á la perpetracion de un delito, con el que aveado en el crimen con fria razon medita nuevos planes para cuando llegue á desasirse de las cadenas que le oprimen: todavia continúan los presos hacinados como hace cuatro siglos, comunicándose al mismo tiempo que la miseria natural al desaseo del cuerpo, el tósigo de las enfermedades del alma cuyos estragos son muchísimo mayores, por cuanto rotos los diques que contenian la conciencia de los timoratos, insuadidos por la narracion de los crímenes cometidos por sus compañeros de infortunio, hallados los medios que pueden contribuir á burlar las pesquisas de los tribunales una vez puestos en libertad y perpetrando nuevos delitos, es extraño ver que el ratero se convierte en salteador y este en asesino.

Pues bien, si tal es el estado de nuestra sistema carcelario, aunque presentado de una manera muy general podremos permanecer impasibles viendo los preciosos resultados del sistema penitenciario? Siendo tantos los grados de inmoralidad cuantos son los crímenes que la intencion de un espíritu corrompido muestra en la realizacion de sus criminales actos, ó lo que es lo mismo, llevando todo acto el sello del agente, es imposible hacer agrupaciones de inmoralidades, ora de base la clase de delitos, ora de diferentes edades, porque en la misma edad, en el mismo temperamento caben distintos grados de moralidad; y dado el supuesto de que fueran iguales, toda asociacion de criminales supone contagio, haciendo indispensable el aislamiento por el sis-

tas hoy en práctica y que ofrecen condiciones de generalizarse: una que establece el aislamiento completo de noche y el trabajo en comun durante el día bajo el mas riguroso silencio (presidio de Auburn), y la otra que exige la separacion absoluta de noche y de dia, con el trabajo tambien solitario Cherry-Hill. Ambas tienen sus apologistas y sus detractores; pero el que medite sobre la última, creo verá claramente su superioridad sobre la primera, y cualquiera de las dos mucho mejor que las que poseemos.

Separado el preso por estos sistemas de la comunicacion de los demás hombres, de la indiferencia pasa á la meditacion; la memoria le recuerda sus crímenes, la imaginacion le pone de relieve sus depravados hechos, y viva imágen de Orestes perseguido por las furias, no podrá verse libre de las continuas acriminaciones de su conciencia. Con el trabajo adquiere condiciones de laboriosidad para el dia en que cumpla su condena, el maestro le hará salir de la ignorancia, fuente de todo crimen y el sacerdote inspirándole las sagradas máximas del Evangelio, despertando en su corazon el sentimiento de la fé, hará que su inteligencia se remonte al infinito y su voluntad le ame; entonces se reconciliará con Dios y los hombres porque si pecó espíó su crimen cuanto es dable en la justicia humana, y religioso y moral é instruido, la sociedad le abrirá sus brazos por que semejante á Dios, recibe las *ovejas extraviadas cuando vuelven á su redil.*

EL PAUPERISMO.

No se reducen nuestras aspiraciones á que desaparezcan de nuestra vista los tristes espectáculos que á toda hora nos vemos hoy forzados á presenciar; si esto solo nos propusiéramos, podria acaso suponerse que nuestro móvil principal era el egoismo. Van mucho mas lejos nuestros deseos y así tendemos, no solo á que no se vean mendigos, sino á que disminuyan y con el tiempo desaparezcan por completo: queremos, en fin, interesar á los mismos que viven de la pública caridad y hacer de ellos hombres laboriosos y honrados, proporcionándoles medios decorosos de llegar á ser miembros útiles á la sociedad que les tendió generosa mano en su desgracia.

Vamos, pues, á explicar y completar las ideas apuntadas en nuestro artículo anterior.

A todos los albergados se les debe asignar un jornal segun su sexo y edad, que se les abonará en cuenta todos los dias que trabajen, y del cual se descontará lo que con cada uno se gaste en ropa y á prorata lo que cuesten los ranchos, y el resto que quede se impondrá mensualmente en una caja de ahorros que debe crearse sin demora, tanto para este objeto, como para que esta localidad disfrute los beneficios que institucion tan útil reporta. De este modo, al cabo de cierto tiempo, cada albergado podria retirarse del

aperos, al arriero caballerias, al artesano herramientas de su oficio, al pastor un pequeño rebaño, al comerciante géneros para establecerse, á la doncella un pequeño dote, y este estímulo, despues de haber adquirido los hábitos del trabajo y la instruccion y moralidad de que acaso carecian, hará de infinidad de seres degradados en la vagancia, vecinos pacíficos, modelos de virtud y laboriosidad, y la agricultura prosperará y las artes progresarán y cundirá la moralidad y disminuirán los crímenes, y á fuerza de constancia se desterrará de nuestra España el cáncer que la viene devorando, y con enérgica voluntad por parte de las autoridades y con un poco de abnegacion por parte de todos, porque interés de todos es coadyuvar al objeto que nos proponemos, daremos al mundo el espectáculo de una nacion sin mendigos, que es la prueba inequívoca de estar bien gobernada.

La administracion de los fondos y limosnas en especie que en cada pueblo se recaudasen para los pobres albergados, poca dificultad ofrece; admitida la descentralizacion, se podia encargar de aquella el Secretario del Ayuntamiento con intervencion continua y directa del Alcalde, del Párroco y del Síndico, mediante una pequeña retribucion por este aumento de trabajo.

Conocemos que la época en que publicamos estos artículos no es la mas apropiada para que nuestra desautorizada voz sea oída: hoy preocupan solo las cuestiones políticas y todo lo que esto no sea pasa desapercibido, pero no olviden los políticos que las cuestiones de tan trascendental importancia como la que nos ocupa, entraña tanta política y puede influir de una manera tal en ella, que de su resolucion pueden acaso depender los destinos futuros de la patria y el afianzamiento de la libertad y el orden tan íntimamente ligados que no se comprende la existencia de la una sin el otro.

A los hombres pues de todos los partidos, á la prensa española de cualquier matiz que sea, pedimos auxilio para que secunden nuestras patrióticas miras, ocupándose con preferencia de esta cuestion, que es importantísimo resolver sin levantar mano, para cortar el vuelo á otras cuestiones sociales que no por estar latentes dejan de agitarse, y que si se descuidan pueden explotarse por los porfiados partidarios del obscurantismo, enemigos irreconciliables, aunque hoy ocultos y hasta quizás disfrazados de ardientes liberales, de todo progreso moral y material del pueblo.

Quisieramos acertar con el remedio y que los ya propuestos fuesen buenos para estirpar la dolencia social que nos aqueja; pero no somos tan presuntuosos que nos figuremos haberlo conseguido, y nos daremos por satisfechos, si llamamos la atencion de nuestros compatriotas hacia punto tan importante, y cuente con nuestro insignificante, pero leal y franco apoyo, todo el que por cualquier medio contribuya á que se piense rápida y eficazmente en prevenir males incalculables que nos sobrevendrán si nos dormimos en una criminal indife-

Las reflexiones que preceden no han llenado un espacio que pensabamos haber ocupado con otras ideas que nos falta indicar y nos vemos por lo tanto obligados á dejar para otros artículos lo que pensamos acerca del modo de remediar las necesidades de los pobres vergonzantes y de atender al socorro de los ancianos é imposibilitados, con lo cual habremos llenado el compromiso que con nuestros lectores contrajimos, si no tan bien como hubieramos querido, con la seguridad al ménos de haber hecho lo posible para ello. ¡Plugiera al cielo que nuestro humilde trabajo despertara en hombres de verdadera ciencia la honrosa emulacion de proponer medios mejores á un á riesgo de que se ridiculizasen los que hemos indicado!

La Gaceta de hoy publica el decreto sobre instruccion pública. En la imposibilidad de reproducir hoy el notable preámbulo que le precede insertamos solo la parte dispositiva que dice así:

Artículo 1.º La solemne apertura del curso académico de 1868 á 1869, se celebrará el dia 1.º de Noviembre en las universidades y establecimientos públicos de enseñanza en que no se hubiese verificado.

Art. 2.º En los institutos y demás establecimientos abiertos antes de la revolucion, en que se hubiesen suspendido las lecciones, se continuarán en el primer dia hábil del mismo mes.

Art. 3.º Se derogan los decretos publicados en 9 de Octubre de 1866, sobre la organizacion de la segunda enseñanza, de la facultad de filosofía y letras y de la de derecho; el de 24 de Octubre que organizó la facultad de ciencias y fijó los estudios necesarios para el ingreso en las escuelas industriales y en las de ingenieros de caminos, canales y puertos, de minas y de montes; los de 7 de Noviembre de 1866 sobre las facultades de medicina y de farmacia; el de 22 de Enero de 1867 sobre el profesorado, y el de 19 de Julio del mismo año sobre el personal facultativo de las universidades.

Art. 4.º Se restablece la legislacion que regla al publicarse estos decretos, en lo que no se oponga á las disposiciones contenidas en el presente, y á las que se publiquen para su ejecucion.

Art. 5.º La enseñanza es libre en todos sus grados y cualquiera que sea su clase.

Art. 6.º Todos los españoles quedan autorizados para fundar establecimientos de enseñanza.

Art. 7.º La inscripcion en la matrícula de los establecimientos públicos no es obligatoria mas que para los alumnos que quieran recibir la enseñanza en ellos. No tendrán, sin embargo, obligacion de asistir á las lecciones del establecimiento para ser admitidos al examen de las asignaturas en que se hubiesen matriculado.

Art. 8.º Los alumnos procedentes de establecimientos particulares que deseen probar en los públicos las asignaturas estudiadas en aquellos, se examinarán en estos en la forma que prescriban las leyes, satisfaciendo los derechos de matricula correspondientes.

—Casi no se nota aun la baja que han tenido los artículos de consumo á pesar del tiempo que hace que están quitados los impuestos en que el alza se pudiera apoyar, y esto es un grave perjuicio para el pueblo.

—La calle de San Pablo va á tomar el nombre de calle de Béjar, y la Plaza de los Bandidos cambiará el suyo por el de Plaza del 29 de Setiembre.

—Segun indicamos en el número del Jueves, hoy á las dos y media de la tarde tendrá lugar la media corrida de toros dispuesta á beneficio de las víctimas de Béjar: varias señoras han regalado vistosas moñas que han estado espuestas al público en la Sastrea de Mendivil y que compiten en gusto y en valor.

—Segun la Correspondencia ha sido nombrado Gobernador militar de esta provincia el Brigadier Señor Garrido.

—Hemos llamado ya la atención del Sr. Alcalde sobre el estado ruinoso en que parece se encuentran algunas de las iglesias de esta ciudad sin que sepamos se haya adoptado medida alguna.

—Rogamos a quien corresponda que se quiten los puestos de triperas existentes en la Isla de la Rúa y que se lleven á otro sitio más á propósito, y al mismo tiempo que se planten árboles en aquel, lo que despues del adorno dá gran idea de buen gusto y cultura en los encargados del ornato público de esta Ciudad.

—Segun habrán podido ver nuestros lectores por la noticia que damos en otro lugar, tenemos entre nosotros la primera autoridad de la provincia que el Gobierno provisional ha nombrado.

La precision de sus frases y los principios que sustenta en la alocucion que insertamos á continuacion, son la mejor garantía de la marcha que se propone seguir al frente del Gobierno de esta provincia.

Cuente con el insignificante pero sincero apoyo de nuestra redaccion en todos los actos que tiendan al bien económico y administrati-

vo de la misma, y á consolidar los principios proclamados en la bandera de la gloriosa revolucion llevada á feliz término en toda la Península.

Habitantes de la provincia de Salamanca.

El Gobierno provisional de la Nacion ha tenido á bien nombrarme Gobernador de esta provincia, de cuyo cargo he tomado posesion en este dia.

Mis deberes están marcados en el espíritu que caracteriza nuestra gloriosa revolucion; y para cumplirlos con el entusiasmo y el propósito mas liberal posible, cuento con el probado y ferviente patriotismo de vosotros, que me ayudareis á consolidar todas las libertades, y con ellas el orden y la justicia, base del bienestar y de la felicidad pública.

El sufragio universal libre no será coartado por nadie; mi autoridad protegerá con todo su celo el libérrimo ejercicio de tan sagrado derecho y la voluntad nacional será fielmente expresada en los Comicios.

Los que con amenazas ó sugestionos reprobadas por la moral social intenten ó subviertan el libre ejercicio del sufragio, y los que atenten contra el orden establecido serán tratados con el rigor de la ley.

Ciudadanos: confiad en mi como ya confio en vosotros, y cooperemos á porfia á consolidar la era de paz, de libertad y de felicidad que la revolucion de Setiembre ha inaugurado.

Viva la Soberanía Nacional! Viva la libertad! Salamanca 23 de Octubre de 1868—Ramón de Azero.

—La semana última ha ofrecido nuestro mercado el mismo aspecto que la anterior; han continuado las ventas si bien en menor número y todas ellas destinadas al consumo interior y sus precios tampoco han diferido de los conocidos. En los demás mercados de la península se advierten sintomas y tendencias favorables, notándose, á diferencia de los meses anteriores, una regular demanda. Las negociaciones de banca que han estado olvidadas vuelven á cobrar vida, siendo procurado el dinero que durante mucho tiempo ha permanecido olvidado por falta de empleo.

Los precios corrientes en nuestra plaza son: Trigo, 56-58. Rubion, 43-44. Algarrobas 44-45. Cebada, 34-35. Centeno, 35-36. Harinas, fabrica de Zorita.—1.ª 22—2.ª 21-50—3.ª 20-50.—Id. de Tejares.—1.ª 22—2.ª 21—3.ª 20.

LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD.

Odiosa esclavitud, pronto en la tierra serás tan solo un nombre: la libertad te declaró la guerra

y te maldijo el hombre. Desterrada del mundo y maldecida, en un rincón te ocultas, y desde allí, soberbia aunque vencida, á la justicia insultas.

Hoy el látigo iremos á quitarte de las inicuas manos, y tus presas iremos á arrancarte pues son nuestros hermanos.

Hermanos, si; pues llevan en la frente la humana inteligencia, Hermanos, si, porque su pecho siente la voz de la conciencia.

Hermanos, si, que aunque su tez oscura fué por el sol quemada, no pudo el sol quitarle la blancura, del alma immaculada.

Hermanos son, pues aman y padecen, y suspiran y lloran, y á racionales leyes obedecen, y tienen fé y adoran.

Si hoy retuercen con furia sus cadenas y sacuden sus hierros, es porque los cazaron como á hienas y ataron como á perros.

Si á un rebaño de brutos se parece la esclava muchedumbre, Es porque nada humilla ni embrutece como la servidumbre.

Vosotros, del esclavo redentores, que con amor profundo proclamais, generosos luchadores, la libertad del mundo.

No consintais que indignos mercaderes, con avaricia insana, Acrezcan su fortuna y sus placeres vendiendo carne humana.

Que no mancille mas la humana honra ese tráfico alevé que es el horror, escándalo y deshonra del siglo diez y nueve.

¿No se deja al leon magestuoso señor de su desierto? ¿y no se deja en libertad al oso allá en el polo yerto?

Pues si el negro infeliz, de ser humano ha merecido el nombre, ¿quién pretende arrancarle de la mano sus libertades de hombre?

Si de salvaje fuesen sus instintos, sus reinos naturales son del bosque, los verdes laberintos, los yermos arenales.

Dejadle allí vivir á la inclinencia de la abrasada zona; más quiere allí su santa independencia que la mejor corona.

Más quiere ser salvaje en los desiertos

que siervo en las ciudades: allí los horizontes dan, abiertos, inmensas soledades.

No le exprimen allí, con los sudores, la vida gota á gota, enriqueciendo, en bárbaros labores, al mismo que le azota.

Blancos, ¿quereis al negro cuasi bruto ver redimido al cabo? llevadle del saber el santo fruto, mas no le hagais esclavo.

Blancos, si al negro de inferior linaje envilecerleis plugo, ménos deshonra es ser negro y salvaje, que ser blanco y verdugo.

JOSÉ ALCALÁ GALIANO. Madrid 23 de Octubre de 1868.

Continúa la suscripcion para aliviar las desgracias ocurridas con motivo de los sucesos de Béjar.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes names like Diego Martin, Madrugá y Olivera, Manuel Ortega, etc.

Salamanca: Imprenta de Sebastian Cerezo.

LA REVOLUCION EN ESPAÑA

CON LA HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS DE ENERO Y JUNIO DE 1866 Y EL DEL MES DE AGOSTO ULTIMO

POR

D. EUGENIO GARCIA RUIZ,

Ex-diputado y director del diario democrático «El Pueblo.»

Paris, octubre, 1867.

LA REVOLUCION EN ESPAÑA.

I. Ojeada sobre el retraimiento.—Diferentes conatos de revolucion y sucesos de Enero y junio de 1866.

El partido liberal español ha sufrido otra derrota, grande pero no irreparable, inmensa pero no definitiva. Nunca, á no ser en el dia de la desgracia, debe recordarse la máxima inconcusa de que la libertad es inmortal: el hacerlo cuando se ve á esta triunfante y gloriosa es solo propio de los espíritus superficiales, tan apocados y débiles en la adversidad como fuertes y animosos en la bonanza.

SALAMANCA: Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.

Los suscritores abonarán la mitad del precio, disfrutando cada mes de un anuncio de 8 líneas gratis.

SECCION DE ANUNCIOS.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 4 rs., y los demás á medio real línea.

ADELANTE, REVISTA SALMANTINA.

PERIÓDICO POLÍTICO, DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

Dedica secciones permanentes á los municipios y establecimientos de instruccion primaria.

Redactores. —D. Julian Sanchez Ruano, D. Manuel Villar y Macias, D. Cayetano Cárdenas Sanchez, D. José Antonio Jorge, D. Alejandro Vidal, D. Ricardo Saenz Santa Maria, D. José Guervós, D. Agustín Bullon de la Torre, D. José Sebastian Mendez, D. Cayetano Puig Boladeres, D. Timoteo Muñoz Orea, D. Pedro Martín Benitas. —**Colaboradores.** —D. José Higino Arriaga, D. Jacinto Cerezo, D. Eduardo Asquerino, D. Santiago Diego Madrazo, D. Tomás R. Pinilla, D. Cristóbal Martín de Herrera, D. Vicente Lobo, D. Eduardo Perez Pujol, Don Lázaro Ralero, D. Manuel B. Tarrasa, D. Sandalio Gimenez, D. Manuel Gil Maestre, D. Tomás Roldán de Palacio, D. Mamés Esperabé Lozano, D. Rafael Coronel y Ortiz, D. Hipólito Gonzalez Rey, D. Tomás Perez Gonzalez, D. Juan Ramon Lopez, D. Patricio Filgueira. —**Administrador.** —D. Sebastian Cerezo.

FORMA DE LA PUBLICACION.

Con el fin de amenizar cuanto sea posible nuestro periódico, le dividimos en las siguientes secciones: *Parte doctrinal y de fondo*, en la cual se han de publicar constantemente un artículo científico y otro de intereses materiales, ambos con aplicacion á las necesidades de la provincia; *Sueltos de fondo*; *Revista legislativa*, con extracto de las disposiciones generales de la Gaceta y Boletín oficial y de Ventas, y noticias de las cuestiones de actualidad de los periódicos mas notables de Jurisprudencia; *Boletín municipal*, con pormenor de los deberes de los Alcaldes y Secretarios, y de las reformas y medios conducentes al mejoramiento de los pueblos; *Boletín de instruccion primaria*, con cuanto pueda interesar á la importante clase de Maestros; *Correo extranjero y de Madrid*, publicando correspondencias especiales que se nos remitirán periódicamente; *Noticias provinciales*; *correo de los distritos* y correspondencias de los mismos; *Seccion de variedades*, bibliografía, poesías, modas y crítica literaria; *Gacetilla*; *Folleto*, en que daremos á luz obras curiosas y de general provecho, y por último, la parte de anuncios.

Con el objeto de que la seccion de municipios y establecimientos de instruccion primaria tengan toda la importancia que su índole requiere, se encarga de la primera, nuestro Redactor

D. José Guervós, y de la segunda *D. José Antonio Jorge*, personas de reconocida ilustracion y de condiciones especiales para el desempeño de su cometido. Los Sres. Alcaldes y Maestros que se suscriban al *Adelante* por semestres, tendrán derecho á que se les evacúen gratis por esta Redaccion las consultas legales que les ocurran en el ejercicio de sus respectivos cargos.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

A pesar de que el *Adelante* se publicará todos los Jueves y Domingos en un pliego de este tamaño, lo ponemos al alcance del público por medio de los baratísimos precios siguientes:

En Salamanca.	
Por un mes.	4 rs.
Por tres id.	10 id.
Por seis id.	18 id.
Por un año.	34 id.
Fuera de Salamanca.	
Por tres meses.	14 rs.
Por seis id.	24 id.
Por un año.	44 id.

ÚNICOS PUNTOS DE SUSCRICION:

Salamanca, en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.
Béjar, en casa de D. Angel Renau.
Ciudad-Rodrigo, en la imprenta y librería de D. Pedro Tejada.

EL CORREO DE LA MODA,

PERIÓDICO DE MODAS, LABORES Y LITERATURA.

DIRIGIDO POR D.^a ANGELA GRASSI.

Se publica los dias 8, 16, 24 y último de mes.

EL CORREO DE LA MODA entra en el año *decimosesto* de su publicacion y tiene por exclusivo objeto la utilidad general para corresponder á la favorable acogida que le concede el público, colocándole á la altura de los periódicos de su índole mas importantes de Europa.

Mas de *dos mil seiscientos* grabados y *cuatrocientos* dibujos ilustrarán sus páginas. Los trabajos mas primorosos de aguja, los objetos mas útiles de una casa, las modas mas recientes y graciosas estarán representadas en el texto, acompañadas de las esplicaciones mas claras y precisas para ejecutarlas, de modo que la señora menos hábil pueda salir airosa de su empeño, lo cual, unido á la modicidad del precio del periódico, reportará una verdadera economia á las familias que cuentan en su seno jóvenes laboriosas.

Para que esté al alcance de todas las fortunas, EL CORREO tendrá dos ediciones, una económica y otra de lujo.

La edicion económica costará en provincias: tres meses 24 rs., seis id. 46, un año 84. — La de lujo, tres meses 38 rs., seis id. 74, un año 144.

REGALO.

Las señoras que se suscriban á el *Correo de la Moda* por un año recibirán un figurin de Manteletas en Mayo y otro de Abrigos en Noviembre, las que lo sean por seis meses uno, ó sea el que corresponda al semestre.

DEL SOCIALISMO EN ESPAÑA,

SEGUN LA CIENCIA Y LA POLITICA,

POR

J. SANCHEZ RUANO.

De este libro, que ha merecido generales aplausos del público inteligente, solo restan algunos ejemplares de la segunda tirada. Se vende á 6 reales en Valladolid, librería de D. Juan Nuevo, y en Salamanca en la de D. Sebastian Cerezo.

FILÓSOFOS ESPAÑOLES.

DOÑA OLIVA SABUCO DE NANTES.

ESCRITORA ILUSTRE DEL SIGLO XVI.

Su vida—sus obras—su valor filosófico y su merito literario.

POR

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Véndese á 4 rs. en Madrid, librería de Durán, y en Salamanca en la de D. Sebastian Cerezo.

LA REVOLUCION

EN ESPAÑA

CON LA HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS DE ENERO Y JUNIO DE 1808 Y EL DEL MES DE AGOSTO SIGUIENTE

POR

D. EUGENIO GARCIA RUIZ

In historia illustri nihil est brevitate dulcius (Cicero).

PREFACIO.

Me propongo describir breve y sencillamente los acontecimientos políticos ocurridos en mi patria desde que los partidos liberales se retiraron de las urnas, con inclusion del movimiento revolucionario durante el último mes de agosto.

Testigo presencial de algunos sucesos, exacto conocedor de los restantes y amante de la verdad, que guia como ha guiado siempre mi pluma, necesariamente he de reseñarlos con entera conciencia.

Muchos esperan este trabajo, algunos lo temen, otros por fin le consideran hoy poco oportuno precisamente por saber que he de decir la verdad, pero la verdad entera y en todo. Yo le juzgo absolutamente necesario, y lo necesario es útil y justo siempre, porque haciéndose con ello la luz se ven los hechos y cada uno queda en el lugar que le corresponde.

Los amantes de la libertad, entre los cuales me cuento, que despues de incesantes trabajos y multiplicadas combinaciones han dado impulso al último movimiento revolucionario, abortado puede decirse en el instante mismo de nacer, deben á la España perturbada y atónita al presente la razon de su conducta; tienen el derecho de explicar las causas que por tantas veces les han impulsado á ir al terreno de la fuerza, y necesitan por último demostrar á la culta Europa, que tantas simpatías les manifestó durante la postrera brevisima lucha, que tenían razon y motivo para acometer la empresa que ha desgraciadamente fracasado. Y si este es el trabajo que yo me propongo hacer como ha de ser inoportuno? Preciso sería para sostener esta declaración oportuna la historia, y este espejo de la vida solamente puede ser inoportuno para el que no quiera mirarse en él, ni quiera que otros se miran.

SALAMANCA

Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.